



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES
INTEGRALES
DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

| | |
|--|----------------------------------|
| DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL | |
| Servicio | SALUD |
| Sección | GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA |

MEDICOS DEL MUNDO
Expte.: 61/2020 P.S. 2

Con fecha 9 de octubre de 2020 tiene entrada en el Registro General documentación presentada por la entidad "Médicos del Mundo" relativa a la solicitud de la subvención concurrente, por importe de 25.000 €, para desarrollo del proyecto "Prevención y diagnóstico del VIH con personas sin hogar de Sevilla".

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos señalados**, que deberán ser presentados en cualquiera de los Registros de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y dirigidos al Servicio de Salud.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la (LPACAP) :

DOCUMENTACIÓN A APORTAR/ SUBSANAR:

Se solicita aclaración de los siguientes aspectos previstos en la disposición duodécima de las bases de la convocatoria

- Nº de pruebas rápidas realizadas de otras ITS:
- Nº de preservativos receptivos distribuidos:
- Nº de material de difusión distribuido:
- Nº de material de difusión de nuevo diseño:
- Nº de derivaciones realizadas a las Unidades de VIH
- Horario de atención:

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | G8kN1L3m3qqPnYgspEPRcg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina | Firmado | 30/10/2020 10:02:10 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G8kN1L3m3qqPnYgspEPRcg== | | |



| |
|---------------|
| TRAMO HORARIO |
| De 8 a 16 h |
| De 16 a 24 h. |
| De 24 a 8 h |

- Días de atención semanal:

| |
|---|
| DIAS DE ATENCIÓN |
| De lunes a viernes |
| De viernes, sábados, domingos y festivos |
| De lunes a domingos, incluidos festivos |


- **ANEXO IV.** Acredita del Secretario de la Entidad de Representación Legal y del Presidente.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe.
- Certificado de Hacienda actualizado
- Currículos y fecha finalización del proyecto
- Deberá presentarse correcto desglose de los costes directos e indirectos.

Lo que le comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD
Fdo.: Fernando Martínez-Cañavate García-Mina

MÉDICOS DEL MUNDO.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | G8kN1L3m3qqPnYgspEPRcg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina | Firmado | 30/10/2020 10:02:10 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G8kN1L3m3qqPnYgspEPRcg== | | | |